

**DIEGO VALADÉS**

@dvalades



*El objetivo es doble: controlar a la Corte y utilizarla como argumento para conseguir la mayoría calificada en el Congreso.*

## La Corte y las elecciones

**E**n 2024 cumpliremos doscientos años de azarosa vida constitucional. Con la llegada de la democracia electoral supusimos que el constitucionalismo adquiriría una nueva dimensión; pero hay indicios de que, como tantas veces en el pasado, la Constitución podría volver a ser una ilusión.

Por primera vez en la historia de México la subsistencia de la Suprema Corte de Justicia se sujetará a una decisión plebiscitaria. La elección presidencial también se plantea como una opción entre un tribunal independiente o un apéndice de partido. El guardián de la Constitución y por ende de las libertades individuales y públicas, podría convertirse en un eco de la política.

Los próximos comicios pueden llevarnos a la radicalización de una presidencia absolutista. Un partido solicita la mayoría congresual calificada para ejercer así el dominio completo de la Constitución, del Congreso, de los estados y de la justicia. Se pretende el poder total y la primera víctima será el tribunal constitucional.

Como estratagema electoral el objetivo está bien escogido y tal vez convenga a millones de votantes. Desde que el presidente adoptó un discurso demoleedor de la Corte y se azuzó el acoso contra sus integrantes, se evidenció que ese sería el argumento para conquistar millones de sufragios. La Corte es una de las instituciones mejor valoradas en las consultas demoscópicas, pero esa percepción se puede invertir en pocos meses con una campaña de desprestigio bien diseñada, como la que se anuncia.

La violencia, la corrupción y la impunidad han alcanzado una magnitud extrema. Su nocividad se proyecta sobre toda la sociedad. Mujeres, jóvenes, trabajadores, transeúntes, productores y comerciantes, familias enteras, viven en el sobresalto. Cuando la propaganda política, onerosa, poderosa y eficaz, impute a los juzgadores la responsabilidad de esas calamidades públicas, quizá haya millones que la crean y respondan que sí, que hay que elegir a los jueces y para ello accederían a dar a la nueva hegemonía el poder máximo: hacer una

Constitución de plastilina para modelarla como le plazca.

La Corte es sólo un asunto propagandístico y un distractor para relevar al gobierno de sus fracasos. No costará mucho hacer creer a millones de electores que ella es la causa de la violencia, impunidad y corrupción que sufrimos a diario. El objetivo es doble: controlar a la Corte y utilizarla como argumento para conseguir la mayoría calificada en el Congreso, pues en los estados ya se cuenta con ella. Las posibilidades de conseguirlo son elevadas ya que en la acera de enfrente se carece de estrategia para contrarrestar ese plan.

Por lo demás, hay factores que facilitan el engaño. La Corte, y en general los tribunales en México, son instituciones débiles. La Constitución ordena que la justicia sea pronta y expedita, pero esto nunca ha sucedido. En Japón la primera instancia de un juicio dura menos de 4 meses, en contraste con Italia, donde puede llevar hasta 19; la media en los países de la OCDE es de 8 meses. En México la duración varía en los

diferentes estados, sin que haya datos accesibles. Nuestras deficiencias se relacionan con el mal diseño de los procedimientos y con la escasez de recursos. Por ejemplo, en Costa Rica hay 26 jueces por cada cien mil habitantes; en Colombia 11, en Paraguay y Perú 10, y en México sólo 5.

Una de las razones es que 170 de los 193 países de la ONU cuentan con ministerios y departamentos de justicia. Sólo 23 países carecen de ese tipo de órganos para la planificación de la justicia, México es uno de ellos. Esto implica que aquí no hay estudios de impacto normativo (efectos de las normas y de las sentencias); no se conocen la propensión a litigar ni su costo; no hay

indicadores de eficiencia judicial; no hay programas de largo plazo para invertir en justicia; no se cuida la formación profesional ni el desempeño ético de los abogados; no existe un sistema de acceso a la justicia para quienes carecen de recursos para pagar abogados.

Somos una sociedad compleja y uno de los pocos Estados del mundo que carece de política de justicia. No es culpa de la Corte sino de un añejo absolutismo presidencial que ahora se refugia en la demagogia para aparentar que combate la inseguridad y la corrupción.